

**EN FAVOR DE LA
CONSTITUCION**

La ley de Constitución recientemente aprobada por el presidente Truman para dar una más amplia soberanía al pueblo de Puerto Rico debe tener el respaldo más absoluto de todos los puertorriqueños, sin distinción de credos políticos o religiosos.

Esta ley faculta al pueblo puertorriqueño a decidir cómo es que nosotros mismos deseamos ser gobernados por nosotros mismos. Véase que este poder lo tenía el pueblo de los Estados Unidos y era él el que aprobaba la forma en que nosotros debíamos gobernarnos. Un pueblo y unos líderes que en su inmensa mayoría desconocían la forma de vida de nuestro pueblo, eran los que nos trazaban las pautas a seguir en cuanto a nuestro Gobierno interno. Nuestro idioma y nuestras costumbres, distintas a la de nuestros hermanos del norte, eran interpretadas en la forma más acomodaticia a su idioma y costumbres por el pueblo de los Estados Unidos, sin conocer siquiera si el pueblo puertorriqueño deseaba y quería que ese estado de cosas se implantara en nuestra tierra. No éramos consultados ni se nos daba intervención en esos acuerdos del Congreso americano, aun cuando éramos directamente afectados por esas leyes. Puerto Rico, nosotros los puerto-

riqueños todos, estamos en deuda con el actual Gobierno de Estados Unidos y con su Presidente por saber poner en manos nuestras la decisión de que seamos nosotros los que digamos finalmente cómo es que deseamos gobernarnos en nuestra propia casa. Ya no será el Congreso americano el que le diga a los puertorriqueños cuál es la forma de gobierno que más conviene a nuestra Isla. No. Seremos nosotros los puertorriqueños los que diremos al Congreso americano cómo es que deseamos gobernarnos. Votando a favor de la Constitución, estaremos dando vida a aquella frase de Luis Muñoz Marín: "Un pueblo en marcha hacia su redención".
José Malgonado Camacho, Río Piedras.